

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: GES-FO-023
Versión: 4
Fecha de aprobación:
 18-Marzo-2024
Clasificación: Público

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No.

II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS – GRUPO 12”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>PAF-MENAM-O-076-2023</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>ADECUACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, PIAMONTE, PASTO, IPIALES, EL ROSARIO, MALLAMA, BARBACOAS, CUMBAL, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUÍZAMO Y ORITO.</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO FIN GRUPO 12, REPRESENTADO POR JORGE ANDRÉS CHACÓN ORDOÑEZ CON C.C. 10.303.409 DE POPAYÁN</i>
INTERVENTOR	<i>CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO C.C. 19.244.715</i>
SUPERVISOR	<i>MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Tres (03) meses calendario</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.630.296.400), IVA INCLUIDO.</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>04/03/2024</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>04/06/2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Reinicio No. 1	<i>N/A</i>	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	Tres (03) meses calendario
	Prórroga No. 2	Tres (03) meses calendario
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Seis (06) meses calendario	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Nueve (09) meses calendario</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.630.296.400), IVA INCLUIDO.</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>04/12/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación del cumplimiento del desarrollo del COMPONENTE II correspondiente a ADECUACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, PIAMONTE, PASTO, IPIALES, EL ROSARIO, MALLAMA, BARBACOAS, CUMBAL, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO Y ORITO, del contrato PAF-MENAM-O-076-2023, terminando obra dentro del plazo contractual establecido.

Una vez verificadas las actividades realizadas y entregadas por el contratista de obra para las adecuaciones y/o mejoramientos en la institución educativa, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE Y/O ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1	I.E. AGRICOLA PIAMONTE SEDE PRINCIPAL ID MEN 125	Falta entrega de planos récord.
		Falta entrega de manual de mantenimiento.
		Plazo máximo para entrega de subsanaciones: 19 de diciembre
2	INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN DE TALLAMBI ID MEN No. 36	Falta entrega de planos récord.
		Falta entrega de manual de mantenimiento.
		Falta instalación de tablón de gres en pasillos de aulas y bloque baterías sanitarias.
		Falta instalación de enchape en bloque baterías sanitarias sección hombres.
		Falta aplicación de pintura en muros interiores y fachadas de aulas y bloque baterías sanitarias.
		Falta aplicación de estuco en fachada de aulas y bloque baterías sanitarias.
		Falta instalación de sanitarios, lavamanos y orinales en bloque baterías sanitarias.
		Falta aplicación de pañete en bloque 3 y bloque baterías sanitarias
		Falta fundir mesones para lavamanos en bloque baterías sanitarias
		Falta fundir 7 cajas para aguas lluvias y 3 cajas sanitarias, junto con la instalación de las tuberías
		Plazo máximo para entrega de subsanaciones: 19 de diciembre

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Nota:* El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2024.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
JORGE ANDRÉS CHACÓN ORDOÑEZ
Representante Legal
CONSORCIO FIN GRUPO 12
CONTRATISTA



Firma
CARLOS GUSTAVO GOMEZ R.
INTERVENTOR

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter – María del Mar Ramírez Quintero.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor